



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 26 JUL 2022

DECRETO: Nº P 2750



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Ruth Pradenas Espejo	01 hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	21/07/2022
	02 horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	22/07/2022
Guillermo Valdivia Godoy	01 hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	26/07/2022
Constanza Lagos Cisternas	01 hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	26/07/2022
	03 horas 13:30hrs. A 16:30hrs.	21/07/2022
Nicole Diaz Meza	02 horas 18:00hrs. A 20:00hrs.	25/06/2022
	06 horas 14:00hrs. A 20:00hrs.	24/06/2022
Carol Galaz Espinoza	12 horas 08:00hrs. A 20:00hrs	17/07/2022
	12 horas 20:00hrs. A 08:00hrs	22/07/2022 hasta 23/07/2022
Francisco Concha Aravena	12 horas 20:00hrs. A 08:00hrs	03/07/2022 hasta 04/07/2022
	04 horas 10:00hrs. A 14:00hrs.	22/07/2022

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/DVD/U.C./asg.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Desam (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 JUL 2022

FECHA SALIDA: 27 JUL 2022

OBSERVACIÓN Nº